

PUBLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. POR ANTE MI, NOTARIO PÚBLICO FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 - IQUITOS, DOÑA PEREGRINA VILLAFUERTE BIZARRES, AMPARADA EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY NUMERO 27157, LEY N° 27333 Y D.S. 008-2000-MTC, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN SANTO CRISTO DE BAGAZAN, MANZANA K, LOTE 21, EN EL DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P12027211, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IV-SEDE IQUITOS, A FAVOR DE: AMELIA AREVALO MANUYAMA Y ERNESTO MARAPARA PACAYA; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGAN DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLOS VALER CON ARREGLO A LEY.- EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: AMELIA AREVALO MANUYAMA Y ERNESTO MARAPARA PACAYA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE LA NOTARIA PUBLICA FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 - IQUITOS, CON EL FIN DE ENTERARSE DEL PRESENTE TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADA POR PEREGRINA VILLAFUERTE BIZARRES, SOBRE EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR NOTIFICADA Y DAR SU ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE; LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY. IQUITOS, 24 DE ENERO DEL AÑO 2024. FLORENTINO QUISPE RAMOS. ABOGADO-NOTARIO DE MAYNAS.-